

# GACETA OFICIAL

## DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXXVII — MES VIII

Caracas, viernes 2 de junio de 2000

Número 36.964

### SUMARIO

#### Comisión Legislativa Nacional

Acuerdo mediante el cual se autoriza al ciudadano Teniente Coronel (Ej.) Jhonny Da Silva Izquierdo, para aceptar y usar la condecoración "Recompensa al Mérito a la Confraternidad Militar", que le ha sido conferida por el Ejército de la República de Argentina.

Acuerdos mediante los cuales se autoriza al Ejecutivo Nacional para que decrete varios Créditos Adicionales a los Presupuestos de Gastos de 2000 de los Ministerios de Educación, Cultura y Deportes, de la Producción y el Comercio, de Ciencia y Tecnología y del Ambiente y de los Recursos Naturales.

Acuerdo mediante el cual se exhorta al Ministro de Educación, Cultura y Deportes y al Consejo Nacional de Universidades para que realicen las gestiones que fueren necesarias para la elaboración de un Proyecto que culmine en la Creación de la Universidad del Orinoco.

Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Gobernación del Estado Carabobo y a la Alcaldía de Naguanagua del Estado Carabobo a que tomen las medidas necesarias a los fines de restablecer el equilibrio ecológico y la debida conservación del Jardín Botánico de Valencia.

#### Presidencia de la República

Decreto N° 835, mediante el cual se designan miembros de la Comisión Liquidadora del Instituto de Crédito Agrícola y Pecuário, a los ciudadanos que en él se mencionan. - (Se reimprime por error material del ente emisor).

#### Ministerio de Relaciones Exteriores

Resoluciones por las cuales se cancelan **exequaturs**.

Resolución por la cual se otorga el consentimiento solicitado por la Honorable Embajada de la República de Polonia, para la apertura de un Consulado Honorario de ese país en Ciudad Bolívar.

Resolución por la cual se otorga el consentimiento solicitado por la Honorable Embajada de la República de Colombia, para la modificación de las circunscripciones de las oficinas consulares de ese país acreditadas en Venezuela.

#### Ministerio de Finanzas

Resolución por la cual se aprueba y legaliza la circulación de veintiocho millones cien mil unidades de Timbres Fiscales.

Resolución por la cual se aprueba y legaliza la circulación de seis millones quinientas mil unidades de Timbres Fiscales.

#### Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

Resolución por la cual se autorizan a los docentes, adscritos a la Zona Educativa del Distrito Federal, para firmar los Certificados, Títulos y Credenciales de Educación Básica, Títulos de Bachiller, Técnico Medio y otras credenciales de carácter académico, durante el año escolar 1999-2000.

#### Consejo Nacional de Universidades

Resoluciones por las cuales se acreditan los programas de postgrado que en ellas se especifican.

Resolución por la cual se niega la creación del programa conducente al Grado Académico que en ella se señala.

Resoluciones por las cuales se autoriza la creación y el funcionamiento de los programas de postgrado que en ellas se mencionan.

Resolución por la cual se aprueba la creación de la Licenciatura en Matemáticas de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Carabobo.

Resolución por la cual se emite opinión desfavorable al estudio de factibilidad para la creación de la Universidad Cristóbal Mendoza, con sede en Pampanito, Estado Trujillo.

#### Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Resolución por la cual se designa a la ciudadana Ladysabel Pérez Ron, Asistente del Director Regional de Salud del Estado Táchira.

#### Ministerio de Infraestructura

##### Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Resoluciones por las cuales se otorga el Título Administrativo de Concesión a los ciudadanos, a la sociedad mercantil, a la Universidad y al Sistema Radial que en ellas se mencionan.

#### Procuraduría General de la República

Resolución por la cual se designa a la ciudadana Diana Maritza González Cerón, Directora de Línea de la Dirección de Derecho Internacional de la Integración y de Derechos Humanos Encargada, de la Dirección General Sectorial de Asesoría General del Estado.

Resolución por la cual se designa Director General Sectorial de Personería Judicial Encargado, de la Procuraduría General de la República, al ciudadano Guillermo José Marsiglia.

Resolución por la cual se delega en el ciudadano Guillermo José Marsiglia, Director General Sectorial de Personería Judicial Encargado, la firma de los documentos que en ella se indican.

#### Comisión de Funcionamiento y Reestructuración del Sistema Judicial

Resoluciones por las cuales se designan Jueces Titulares, Jueces Provisorios y Suplentes a los abogados que en ellas se mencionan.

Resolución por la cual se designa a la abogada Beatriz Carolina Abreu, Directora Encargada de la Escuela de la Judicatura.

Resoluciones por las cuales se revocan la medida cautelar de suspensión y las sanciones de destitución en contra de los ciudadanos que en ellas se señalan.

• Sentencia dictada por esta Comisión. - (Doctor Luis Alberto Villasmil).

#### Defensoría del Pueblo

Resolución por la cual se designa al ciudadano Danilo Ramón Pineda Palmar, Defensor Delegado Especial de esta Defensoría, a partir del 1° de mayo de 2000.

#### Juzgados

Requisitoria.

## COMISION LEGISLATIVA NACIONAL

### LA COMISIÓN LEGISLATIVA NACIONAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

En ejercicio de las facultades previstas en el Artículo 6, numeral 9 del Decreto sobre el Régimen de Transición del Poder Público aprobado por la Asamblea Nacional Constituyente y publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.859 de fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

#### ACUERDA

Único.- Autorizar al ciudadano Teniente Coronel (Ej.) JHONNY DA SILVA IZQUIERDO, para aceptar y usar la condecoración "RECOMPENSA AL MÉRITO A LA CONFRATERNIDAD MILITAR" que le ha sido conferida, por el Ejército de la República de Argentina.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Federal Legislativo, en Caracas a los nueve días del mes de mayo del año dos mil. Años 190° de la Independencia y 141° de la Federación.

Luis Miquilena  
Presidente

General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Institutos debidamente autorizados por el Consejo Nacional de Universidades, conocido el informe del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado.

**RESUELVE.**

Autorizar la creación y el funcionamiento del Programa de postgrado: **MAESTRIA EN GERENCIA Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION**, Modalidad Presencial de la Universidad José Antonio Páez, en la sede ubicada en la Urbanización Los Sauces entre calles 134 y 132-A, N° 2. Valencia. Estado Carabobo.

**COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE,**

**HECTOR NAVARRO DIAZ**  
Ministro de Educación, Cultura y Deportes  
Presidente del Consejo Nacional de Universidades

**ROSA MIREYA ZAMBRANO DE GUGIG**  
Secretaria Permanente

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES  
SECRETARIADO PERMANENTE  
N° 37 Caracas, 19 de Mayo de 2.000**

El Consejo Nacional de Universidades en su sesión ordinaria del 12 de Mayo de 2.000, en ejercicio de las atribuciones previstas en los ordinales 1° y 3° del Artículo 20 de la Ley de Universidades, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 de la Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Institutos debidamente autorizados por el Consejo Nacional de Universidades, conocido el informe del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado.

**RESUELVE.**

Autorizar la creación y el funcionamiento del Programa de postgrado: **MAESTRIA EN TEOLOGÍA**, Modalidad Presencial de la Universidad Santa Rosa, en la sede ubicada en la Avenida Baralt, calle Seminario Sabana del Blanco. La Pastora Caracas.

**COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE,**

**HECTOR NAVARRO DIAZ**  
Ministro de Educación, Cultura y Deportes  
Presidente del Consejo Nacional de Universidades

**ROSA MIREYA ZAMBRANO DE GUGIG**  
Secretaria Permanente

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES  
SECRETARIADO PERMANENTE  
N° 38 Caracas, 19 de Mayo de 2.000**

El Consejo Nacional de Universidades en su sesión ordinaria del 12 de Mayo de 2.000, en ejercicio de las atribuciones previstas en los ordinales 1° y 3° del Artículo 20 de la Ley de Universidades, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 de la Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Institutos debidamente autorizados por el Consejo Nacional de Universidades, conocido el informe del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado.

**RESUELVE.**

Autorizar la creación y el funcionamiento del Programa de postgrado: **ESPECIALIZACION EN NEGOCIOS**

**INTERNACIONALES**, Modalidad Presencial de la Universidad Metropolitana, en la sede ubicada en el Edificio de postgrado. Autopista Caracas Guaremas. Terrazas del Avila. Estado Miranda.

**COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE,**

**HECTOR NAVARRO DIAZ**  
Ministro de Educación, Cultura y Deportes  
Presidente del Consejo Nacional de Universidades

**ROSA MIREYA ZAMBRANO DE GUGIG**  
Secretaria Permanente

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES  
SECRETARIADO PERMANENTE  
N° 39 Caracas, 19 de Mayo de 2.000**

El Consejo Nacional de Universidades en su sesión ordinaria del 12 de Mayo de 2.000, en ejercicio de las atribuciones previstas en los ordinales 1° y 3° del Artículo 20 de la Ley de Universidades, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 de la Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Institutos debidamente autorizados por el Consejo Nacional de Universidades, conocido el informe del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado.

**RESUELVE.**

Autorizar la creación y el funcionamiento del Programa de postgrado: **ESPECIALIZACION EN GESTION AMBIENTAL**, Modalidad Presencial de la Universidad Simón Bolívar, sede Valle de Sartenejas. Baruta. Estado Miranda.

**COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE,**

**HECTOR NAVARRO DIAZ**  
Ministro de Educación, Cultura y Deportes  
Presidente del Consejo Nacional de Universidades

**ROSA MIREYA ZAMBRANO DE GUGIG**  
Secretaria Permanente

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, CONSEJO  
NACIONAL DE UNIVERSIDADES, SECRETARIADO  
PERMANENTE, N°40, Caracas, 19 de Mayo de 2000.**

El Consejo Nacional de Universidades de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 20 de la Ley de Universidades, en concordancia con lo establecido en el capítulo II del Instructivo para la Tramitación de Proyectos de fecha 15 de junio de 1994, en atención a la solicitud que elevara al Cuerpo la Universidad de Carabobo.

**RESUELVE**

Aprobar la creación de la Licenciatura en Matemáticas de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Carabobo. Asimismo, autorizar a la referida Universidad a otorgar el Título de Licenciado en Matemáticas. Todo ello conforme a lo acordado por el Consejo Nacional de Universidades en sesión ordinaria de fecha 12 de Mayo de 2000.

**COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE,**

**HECTOR NAVARRO DIAZ**  
Ministro de Educación, Cultura y Deportes  
Presidente del Consejo Nacional de Universidades

**ROSA MIREYA ZAMBRANO DE GUGIG**  
Secretaria Permanente